...ópia del original, autenticado a solo efe...
...ites municipales.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2492 /2.013 I.

25 NOV. 2013

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION SECRETARIA GENERAL MESA CENTRAL DE ENTRADAS
Myrian ...ão Paiva
Asistente Mesa Central de Entradas
Secretaría General

VISTO:

El proceso de contratación directa para la *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS" - ID Nº 261519/13;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Nota CIP N° 61 de fecha 8 de agosto de 2013 la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del procedimiento de contratación directa en cuestión.

QUE, la Dirección de Adquisiciones, por Dictamen UOC N° 31, de fecha 4 de octubre de 2.013, firmado por el Lic. Richard Oviedo, Director de Adquisiciones y el Econ. César Adle Sanabria, Director General de Administración y Finanzas, expresa:

Situación de Hecho:

Por Memorándum N° 159/13, de fecha 4 de octubre de 2013, el Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Adquisiciones, solicita la cancelación del proceso denominado "Adquisición de Insumos Informáticos" ID N° 261519 y a la vez solita la realización de un nuevo llamado expresando lo siguiente:

> *Dicho pedido es a los efectos de realizar algunas modificaciones a las especificaciones técnicas necesarias para el proceso de referencia en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Informática y Organización dependiente de la Dirección General de Planificación Técnica, Dirección solicitante del llamado, a través del Memorándum N° 60/13 D.I.O.*
>
> *Además, cumplo en informar que el proceso en cuestión no tuvo Apertura, por lo que tampoco pudo haberse evaluado.*
>
> *Por tal motivo se solicita la cancelación del mismo y a la vez solicitar la realización de un nuevo llamado y poder así satisfacer las necesidades urgentes del llamado en cuestión.*

Conclusión:

Por tanto, teniendo en cuenta las razones de hecho expuestas precedentemente, consideramos que existen fundamentos para justificar la cancelación del proceso y solicita a la vez un nuevo llamado para la "Adquisición de Insumos Informáticos" ID N° 261519, por lo que se recomienda al Señor Intendente, previo dictamen legal, dicte la Resolución correspondiente para poder así proseguir con los trámites y realizar el nuevo llamado.

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen Nº 7.781, de fecha 13 de noviembre de 2013, los Abogados Orlando Aseretto y Rossana Vera Vera y el Dr. Edward Vittone Rojas, providenciado por el Abog. Benito Torres, Director de la citada dependencia, expresan: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, ésta Asesoría Jurídica considera que es atribución exclusiva de las Unidades Operativas de Contratación llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación; por lo que no oponemos reparos al mismo, así también el legajo deberá ser elevado al Señor Intendente a fin de que considere las justificaciones expuestas por la UOC N° 1 en su Dictamen N° 31/2013 de fecha 04/10/2013 para la cancelación del presente llamado, a fin de emitir la pertinente Resolución. Asimismo, la UOC deberá realizar las comunicaciones de rigor".*

Por tanto,

///...

...ia del original, autenticado a solo efecto ...s municipales.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 2492 /2013 I. 25 NOV. 2013

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION SECRETARIA GENERAL MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Myriam Miño Paiva
Asistente Mesa Central de Entrada
Secretaría General

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **CANCELAR** el llamado a contratación directa para la *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS" - ID Nº 261519/13,* por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 2°. **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 a realizar los mecanismos correspondientes para la realización de un nuevo llamado.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA

ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaria General

ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ
Intendente Municipal